

ACTA No 4 – LICITACIÓN N° 001–2023
Evaluación Cumplimiento De Los Requisitos De Admisibilidad Establecidos En El
Pliego De Condiciones.

LICITACIÓN 001- 20212 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS ASOCIADOS A
CRÉDITOS CON GARANTÍAS HIPOTECARIA Y LEASING SOBRE INMUEBLES

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones y Cronograma se llevó a cabo el día 1 de Junio la entrega de documentación necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad incluidos en el pliego de condiciones, para lo cual se realizó evaluación de los mismos el día 9 de Junio de 2023 bajo el siguiente formato y con los siguientes resultados:

ASPECTOS A EVALUAR		PARÁMETRO	SURA VIDA	SURA GENERALES	SBS	PREVISORA
NIT			890,903,790-5	890,903,407-9	860,037,707-9	860.002.400-2
Acuerdo de confidencialidad		Acuerdo	SI	SI	SI	SI
Carta manifestacion de interes		Carta	SI	SI	SI	SI
Calificacion de fortaleza		Superior "A"	AAA	AAA	AA-	AA+
1.4.1.1 REQUISITOS EN MATERIA DE EVALUACION FINANCIERA	Cumple con margen de solvencia requerido por Superintendencia Financiera de Colombia	SI	SI	SI	SI	SI
	Respaldo de las reservas técnicas: Efectivo + Inversiones + Reservas Técnicas Parte Reaseguradores / Reservas Técnicas de Seguros	Mayor a 1	115%	113%	5.43%	117,74%

	Nivel de endeudamiento (Expresado como la razón: total pasivo sobre el total activo)	88% MÁXIMO	82,67%	84,93%	87,73%	86,47%
	Índice de Liquidez (Expresada como la razón: Activo Corriente / Pasivo Corriente)	MINIMO 1 VEZ	4,60 veces	1,32 veces	3,25 veces	2,02 veces
	Utilidad Neta	POSITIVA	POSITIVA	POSITIVA	POSITIVA	POSITIVA
1.4.1.2.	Requisitos en materia de cobertura de la red de oficinas y exámenes médicos	POSITIVA	OK	OK		OK
1.4.1.3	Certificaciones de experiencia	POSITIVA	OK	OK	OK	OK
1.4.1.4	Requisitos en materia de reaseguro	POSITIVA	OK	OK	OK	OK

1. Compañías que cumplen los requisitos de admisibilidad:

Después de revisar y evaluar los documentos entregados por las aseguradoras, las compañías que cumplen con los requisitos de admisibilidad son:

ASEGURADORA	NIT	CUMPLE REQUISITO	ACLARACION
SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	860.037.707-9	SI	No aplica
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. / SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	890.903.790-5	SI	No aplica
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	860.002.400-2	SI	No aplica

Por tanto, de acuerdo a los documentos entregados por las aseguradoras, todas las compañías que participan en el proceso cumplen con los requisitos de admisibilidad.

BANCO SERFINANZA S.A,

Laura M Borja Chois

Laura M. Borja Chois
Coordinadora de Seguros
laura.borja@bancoserfinanza.com